



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA (SEGOVIA)

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de una planta solar fotovoltaica fija en suelo de 450 kw de potencia, en la parcela 86 del polígono 1, en el término municipal de Cabezuela (Segovia). Expte.: 89/2022.*

En cumplimiento de los Arts. 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y Arts. 307.3 y 402 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública:

- 1.– *Órgano que acuerda su publicación:* Alcaldía-Presidencia de Cabezuela (Segovia).
- 2.– *Fecha Resolución:* 2 de junio.
- 3.– Expediente sometido a información pública de autorización de uso excepcional de suelo rústico para «Instalación de planta solar fotovoltaica fija en suelo de 450 kw de potencia» en el Polígono 1 Parcela 86.
- 4.– *Promotor:* ERALTEC INVERSIONES, S.L.
- 5.– *Plazo de información:* 20 días a partir de la publicación en el B.O.C. y L. y Diario El Adelantado de Segovia, iniciándose dicho plazo con la última publicación que se produzca.
- 6.– *Consulta del expediente:* En las oficinas municipales, en horario de 10:00 horas a 14:00 horas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la secretaría de las oficinas municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.
- 7.– *Presentación de alegaciones, reclamaciones:* De acuerdo a lo establecido en el artículo 146.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y presencialmente en las oficinas municipales en horario de 10:00 a 14:00 horas, o a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://cabezuela.sedelectronica.es>

Cabezuela, 2 de junio de 2022.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: ANA MARÍA AGUDIEZ CALVO